

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAÍN  
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER  
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INÉS MENDIETA, JAIME SALAS.  
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET  
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : eSe DISEÑO  
 FOTO PORTADA : CLAUDIO GÁLVEZ  
 FOTOGRAFÍA : CLAUDIO GÁLVEZ, ARCHIVO LYD  
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

TEMAS PÚBLICOS 2 .....DIAGNÓSTICO Y REMEDIOS PARA LA CRISIS HOSPITALARIA  
 8 ..... ESCENARIO 2009 Y REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO: ¿EN SINTONÍA?

ECONOMÍA 12 ..... SIGUE CAYENDO LA BALANZA COMERCIAL

OPINIÓN 14 ..... RICARDO CLARO VALDÉS : UN LUJADOR DE LA LIBERTAD  
 Por: Carlos F. Cáceres

RADAR 17 .....SE ACERCAN LAS PRESIDENCIALES

ESTUDIO 18 .....PRIMERA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA SALUD DE LyD

CONGRESO 22 ..... ONG E INTERVENCIÓN DEL ESTADO

ENTREVISTA 24 ..... Diputado Juan Lobos : EN LA CRISIS HOSPITALARIA DEBE PRIMAR LA SOLUCIÓN Y NO LA IDEOLOGÍA

ACTIVIDADES 27 .....

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

## EDITORIAL

Los resultados de las elecciones municipales dejaron un sabor amargo en la Concertación por la clara derrota en materia de Alcaldes, aunque también alguna inquietud en la Alianza porque la brecha en votación de Concejales a favor de la Concertación no se achicó. Ahora es el momento de las definiciones en materia presidencial y ambas coaliciones se encuentran abocadas a esa tarea.

Pero el país sigue funcionando, aunque no todo lo bien que quisiéramos. Con huelga mediante, se fija el reajuste de remuneraciones de los empleados públicos, no siempre teniendo en cuenta sus efectos económicos como lo señala nuestro Tema Público sobre la materia; mientras el sector de la salud estatal muestra, además de sus tradicionales deficiencias, una crisis de gestión que ha llevado al reemplazo de la Ministra del ramo y cuyas manifestaciones más visibles son crisis en el manejo de hospitales y una increíble negligencia y desidia en las notificaciones a pacientes infectados con VIH. También presentamos una encuesta realizada por Libertad y Desarrollo a usuarios de los sistemas de salud y una entrevista al Diputado Juan Lobos, Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

En Congreso nos referimos al proyecto que regula la operación de ONGs, con una alta intervención del Estado y a los de comercio ilegal y piratería intelectual y derechos de alimentación. En Economía, examinamos la cada vez más difícil coyuntura y en Radar nos enfocamos al tema político. En Actividades, damos cuenta del Congreso de la UPLA realizado en Santiago y del lanzamiento de libros, destacando el del tema de la Pobreza, presentado en la Feria del Libro con la presencia del Ministro de Hacienda.

Por último y a manera de homenaje, el Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo, Carlos Cáceres, hace un recuerdo de ese hombre de excepción que fuera Ricardo Claro Valdés, fallecido recientemente.

# Diagnóstico y Remedios para la **CRISIS HOSPITALARIA**

**Las sociedades anónimas hospitalarias deberían competir entre sí y con otras organizaciones privadas por convenir las atenciones de la población suscrita en los seguros públicos o privados de salud.**

Los graves errores médicos y administrativos que han ocurrido en el último tiempo en diferentes hospitales públicos (Vallenar, Iquique, Talca, San José, entre otros) nos invitan a pensar en los problemas de fondo que vive el sistema público de salud.

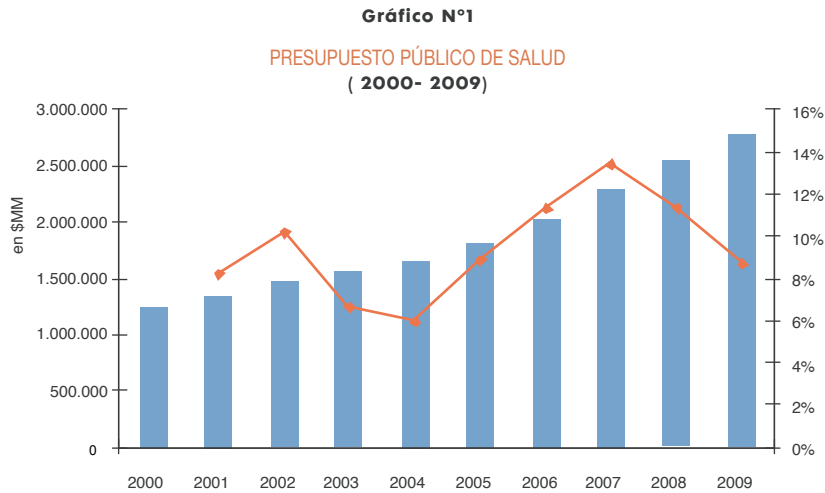
Durante los últimos años se ha incrementado sustancialmente el gasto corriente y la inversión en el sistema público de salud.

Este incremento ha ampliado la red de atención primaria y hospitalaria de mediana y alta complejidad, a través de la construcción de consultorios, postas y hospitales, centros de atención ambulatoria y Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). También se ha aumentado la dotación de personal y el mejoramiento de las remuneraciones del sector. Lo anterior se ha traducido en un aumento del gasto público en salud, expresado como porcentaje del PIB y del gasto público total. En efecto, en 1990 el gasto público en salud representaba un 2,0% del PIB y un 9,3% del gasto público total, mientras que en 2007 éstos alcan-



zan 3,2% y 14,6%, respectivamente. Más aún, entre 2006 y 2009 el gasto público crecerá en promedio anual un 11,1% (Gráfico N° 1).

En cuanto a los resultados del mayor gasto, éste se ha visto reflejado en el incremento de las prestaciones otorgadas, como consultas de especialidad, exámenes bioquímicos, hematológicos y de imagenología. Asimismo, se verifica una continuación de la tendencia en la mejoría de los indicadores biomédicos, como la esperanza de vida al nacer y la mortalidad infantil,



Fuente: Presupuesto de salud de cada año, [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

como también en la calidad de vida, medida a través del índice de desarrollo humano.

No obstante, a pesar de los avances logrados durante los últimos años, persisten importantes problemas de eficiencia en la gestión administrativa y en el uso y rendimiento de los recursos.

## DETERIORO EN EL RENDIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO

Existen diferentes formas de medir el rendimiento del gasto público en salud: comparar el nivel de eficiencia del gasto público entre países, el nivel de rendimiento del gasto público de un mismo país a través del tiempo o la productividad del gasto hospitalario y el nivel de eficiencia relativa entre hospitales o consultorios.

Siguiendo la metodología de Tokman y Rodríguez (2000)<sup>1</sup> se puede estimar el rendimiento del gasto público en salud hasta 2007<sup>2</sup>. En efecto, el rendimiento del gasto público (indicador prestaciones valoradas sobre gasto total en el subsistema público) en salud cae más de un 70% entre 1990 y 2007<sup>3</sup>.

Entre 2001-2006 la productividad del sistema hospitalario cayó 30% real (IAS-UChile)<sup>4</sup>, porque mientras el gasto en hospitales subió un 42,7% el número de personas que recibió la red de atención apenas creció 0,5%. Entre 2005-2006 se concretó la mayor alza de gasto fiscal en hospitales, con un 10,4% promedio, pero cayó 0,78% el número de personas egresadas del sistema (única caída en la década), así el gasto anual por paciente subió 12%.

Por último, estimaciones de eficiencia indican que si los hospitales ineficientes operaran con las 'mejores prácticas', el gasto total se podría reducir en US\$107 millones (44% de los requerimientos de recursos adicionales para la implementación del Plan AUGE). En este mismo sentido, los hospitales consumen entre

un 30,3% y 94,3% más recursos de lo que es requerido para su nivel de actividad<sup>5</sup>. Además, la adopción e incorporación de prácticas eficientes, identificadas en establecimientos comparables, permitiría mejorar la gestión con ahorros de hasta US\$6.5 millones anuales sólo en días camas liberados por mejor gestión de GRD<sup>6</sup>.

## LOS PROBLEMAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se mantiene una importante inflexibilidad administrativa (estatutos administrativos) que proviene de la lógica de la administración pública, sujeta a formas de funcionamiento diseñadas hace un buen tiempo y que en su concepción, sirven para cumplir tareas propias del Estado y no de una empresa de servicios, como es el caso de los hospitales públicos. Esta inflexibilidad se manifiesta en cuatro aspectos claves:

**Recursos Humanos:** Los hospitales públicos tienen sus plantas establecidas por ley, por lo cual resulta muy difícil adecuarla a los cambios en el tipo y niveles de demanda, y a los nuevos requerimientos de atención. Asimismo, la rigidez en los sistemas de remuneraciones y la concepción de carrera funcionaria impide al administrador introducir con éxito iniciativas tendientes a mejorar calidad, incrementar productividad y disponer de los mejores recursos disponibles.

Al estar establecidas por ley las dotaciones, muchas veces estas instituciones tienen contratado personal que no necesitan o que no sirve por su calificación para cumplir con las demandas actuales, sumado a la rigidez impuesta por la

Cuadro N°2

## PROCESOS CONCURSABLES DESIERTOS\* Y FINALIZADOS

	Nivel I	Nivel II	Total	%
Total concursos realizados	37	185	222	100%
Desierto por CADP/Comité	2	61	63	28%
Desierto por autoridad	1	20	21	9%
Total concursos finalizados con nombramiento	34	104	138	62%

Fuente: Informe de la Situación de los Cargos de Salud incluidos en el Sistema de Alta Dirección Pública; mayo 2008

\* Concurso que finaliza sin que sea posible realizar un nombramiento, ya sea porque no hubo un número suficiente de candidatos elegibles para conformar la nómina, o bien porque dicha nómina fue rechazada por la autoridad facultada para el nombramiento.

mal entendida estabilidad laboral. Esto conduce a que las plantas no se adecúan a los cambios en la demanda ni se premia o sanciona a los trabajadores, según su comportamiento. Esto se traduce en que en algunos establecimientos el costo del recurso humano represente el 98% de las transferencias que realiza FONASA por el pago de prestaciones. Esta situación se agrava con el sistema de remuneraciones del sector público, donde éstas no se vinculan al desempeño del trabajador e, incluso, genera la cultura de las horas extraordinarias, las cuales pasan a ser parte de la remuneración normal de los funcionarios.

**Presupuestos de Ingresos y Gastos:** Una de las principales dificultades para realizar una adecuada gestión financiera radica en la lógica de los presupuestos de ingreso y gasto de los hospitales públicos. Estos carecen de un marco de incentivos que estimule la eficiencia, ya que lo que importa es la ejecución presupuestaria anual y no el logro alcanzado con esos recursos. Lo mismo sucede con los ingresos propios, porque ellos no quedan a

disposición del establecimiento. La norma presupuestaria reglamenta el gasto por ítem, sin otorgar flexibilidad para cambiar partidas presupuestarias, según las necesidades que se presenten. Lo anterior tiene un efecto sobre el nivel de endeudamiento de los hospitales<sup>7</sup>.

**Falta de competencia de los hospitales públicos por sus recursos:**

Los hospitales tienen el financiamiento asegurado. Esto no incentiva ni al personal ni a los directivos a aumentar la productividad y mejorar la calidad de la atención para capturar la demanda de los beneficiarios. En un ambiente competitivo el financiamiento y desarrollo estaría directamente ligado a la eficiencia de la gestión.

**Mecanismo de generación y permanencia de los directivos en hospitales públicos:**

Aunque el esquema de gerencia pública se ha ido implementando en este sector, las designaciones se siguen realizando a partir de consideraciones políticas y no necesariamente en relación a sus capacidades administrativas. Luego, la permanencia o ascenso obedece también a razones de índole distinta al desempeño en gestión, lo cual entrega señales equívocas, llegando a resultar más importante un apoyo político que un buen resultado de operación. Asimismo, casi el 40% de los concursos realizados no concluyen con nombramiento. La situación de estos cargos, en tanto se declaran desiertos por la falta de candidatos idóneos para proveerlos, se agudiza cuando los requisitos legales incluyen que éstos sean ocupados por médicos<sup>8</sup>. Es así como en estos casos, casi el 57% de los concursos es declarado desierto. En este mismo sentido existe una falta de autonomía y capacidad de gestión de los directores de hospitales y para externalizar algunas funciones, o bien concesionar algunas áreas de servicio e inversiones del hospital.

En abril de este año se aprobó la Ley N°20.26, que entregó algunos paliativos en términos de hacer más atractivos esos cargos directivos. Configura una excepción a la dedicación exclusiva al facultar a quienes sirvan los cargos de director de hospital y de subdirector médico de hospital o de servicio de salud, para destinar un máximo de doce horas al desempeño de la activi-



dad clínica y asistencial. Asimismo, permite retener la propiedad de sus empleos anteriores—sin derecho a remuneración— a funcionarios que sean nombrados a través del Sistema, con lo cual no pierden su planta en caso de perder el cargo directivo<sup>9</sup>.

Además se han introducido mejoras marginales en las remuneraciones. Sin embargo, esos esfuerzos son insuficientes, ya que desde entonces los avances han sido marginales.

El promedio de postulaciones para los cargos de directores de hospital y de subdirectores médicos aumentó desde 15 a 19 y el porcentaje de concursos declarados desiertos cayó desde 80% a 62%. Una parte de la explicación son las remuneraciones. El desprestigio y el riesgo de asumir estos cargos en este sector sólo agravan esas brechas. Conforme a la información que se obtiene de los perfiles con que se inicia el concurso para estos cargos, se aprecia que en abril y mayo se consideraba para los subdirectores médicos del hospital San Juan de Dios y de la Posta una remuneración de líquida promedio

de \$2.3 millones. En octubre las rentas medias referenciales para los cargos de director del hospital San Borja o para el hospital de Curicó alcanzaba a 2.72 millones, también en promedio<sup>10</sup>.

**Hospitales Autogestionados en Red, un Posible Avance:** La reforma a la salud, además de diseñar e implementar garantías explícitas en salud (AUGE), creó la categoría de hospitales autogestionados en red, que apunta a que los directores de los hospitales tomen decisiones más autónomas y puedan administrar el presupuesto de la institución. Por ejemplo, estos hospitales podrán acordar la compra de insumos, equipamiento e incluso realizar acuerdos económicos con el mundo privado.

Hasta ahora estas gestiones dependían de los servicios de salud de cada zona. Pero desde el momento en que empiecen a funcionar como autogestionados, estos hospitales dependerán —en temas evaluativos— directamente de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Sin embargo, hoy sólo hay 11 de 56 hospitales en esta categoría y de los 45 restantes, sólo 9 cumplen con los requisitos del MINSAL. Es decir, el 80% de los hospitales públicos no califica para autogestionarse. Sin embargo, la ley los faculta para que a partir de enero 2009 sean parte de este nuevo sistema<sup>11</sup>.

## DESAFÍOS PENDIENTES

### 1. Sociedades Anónimas Hospitalarias

Se necesita profundizar la reforma a la gestión e institucionalidad de los hospitales públicos. Aquí hay una gran oportunidad para avanzar en un nuevo gobierno corporativo para estas instituciones, de tal manera que se establezca un marco de incentivos que promueva una mayor eficiencia en el uso de los recursos, y de esta manera se aumente gradualmente el rendimiento del gasto en el sector.



En concreto, se debería otorgar a los hospitales una estructura jurídica independiente, tal como sociedades anónimas hospitalarias, constituidas con participación del Estado, dando una opción preferente a sus funcionarios y abiertas a la incorporación de entidades privadas interesadas en asociarse.

Estas sociedades anónimas hospitalarias deberían competir entre sí y con otras organizaciones privadas por convenir las atenciones de la población suscrita en los seguros públicos o privados de salud. Deberían gozar de plena autonomía en su gestión, dentro del marco regulatorio general, definiendo normas internas de funcionamiento y políticas de recursos humanos y prestación de servicios que aseguren su viabilidad.

No cabe duda que en este esquema los gremios pierden poder al trasladarse el ámbito de la negociación legítima entre empleador y empleado al nivel de las nuevas unidades autónomas.

**Desde un punto de vista conceptual, la mejor opción es entregar los hospitales públicos a los propios médicos y funcionarios, constituidos en sociedad anónima. Así los propios accionistas elegirían a su directorio y demás autoridades que los estatutos señalaran.**

No obstante lo anterior, corresponde señalar que, desde un punto de vista conceptual, la mejor opción es entregar los hospitales públicos a los propios médicos y funcionarios, constituidos en sociedad anónima. Se le traspasaría a dichas sociedades el servicio hospitalario o de salud, como giro, manteniendo el Estado la propiedad de los inmuebles. Así los propios accionistas elegirían a su directorio y demás autoridades que los estatutos señalaran.

Correspondería al directorio la administración y representación del hospital con las más amplias y absolutas facultades. En el cumplimiento de sus funciones, el directorio debería, especialmente, entre otros: preservar y fortalecer los niveles de productividad, eficiencia y calidad de la gestión del hospital; designar, en su primera sesión y de entre sus miembros al director que se desempeñará como Vicepresidente del mismo; designar al gerente general y al ejecutivo del hospital que deba reemplazarlo transitoriamente en caso de ausencia o imposibilidad temporal de éste para el ejercicio del cargo; dictar los reglamentos y normas que estime conveniente para regular la organización interna del hospital y su adecuado funcionamiento; establecer las bases de toda licitación a que deba llamarse, y asimismo deberá aprobar el texto de los contratos de concesión.

Los hospitales deberían estar sujetos a las mismas normas financieras, contables y tributarias que rigen para las sociedades anónimas abiertas. En todo lo no previsto expresamente en el régimen legal de los hospitales se deberían aplicar las normas relativas a las sociedades anónimas abiertas. Los hospitales quedarían sujetos a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, en cuanto sociedad anónima, y de la superintendencia de salud, en cuanto a la calidad de las prestaciones.

Los trabajadores de los hospitales se regirían exclusivamente por las disposiciones del Código del Trabajo y sus normas complementarias, pero asegurando el nivel remuneratorio de los actuales funcionarios, mediante planillas suplementarias si fuere necesario.

## 2. Concesiones Hospitalarias

MINSAL y MOP se han propuesto construir dos centros asistenciales (Maipú y La Florida) que replicarán la exitosa experiencia de concesión realizada en Inglaterra. Sin embargo,

esta decisión compensaría sólo parcialmente los déficits de capacidad resolutiva que presenta la atención pública de salud.

Los mecanismos de asociación público-privado en la construcción y administración de hospitales y consultorios, pueden significar nuevas e innovadoras formas de controlar costos y mejorar la calidad de los servicios, como también generar un ahorro fiscal neto. La experiencia internacional ha ido mucho más lejos que el modelo chileno (construcción y operación de servicios anexos al propiamente sanitario). Es importante recordar que este esquema de participación privada entrega significativos beneficios siempre que el Gobierno diseñe adecuadamente los contratos de construcción, operación y gestión, de forma tal que aseguren el acceso universal, un alto estándar de calidad y un aumento en la eficiencia. A nivel internacional, la experiencia de países como Australia, Inglaterra, Brasil y Suecia, entre otros es elocuente en lo que se refiere a las opciones disponibles para mejorar la gestión del sistema público de salud.

## 3. Mecanismos de Pago a Hospitales

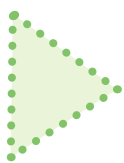
Se debe llegar a la descentralización efectiva de la administración de los prestadores públicos y para ello es necesario aumentar las transferencias de recursos destinados a comprar prestaciones y flexibilizar el presupuesto de los hospitales, de manera de incentivar los esfuerzos para aumentar los ingresos y hacer más eficiente el gasto.

Respecto a los mecanismos de pago a prestadores, se requiere extender la experiencia piloto de Sistemas de Pago Prospectivo (PAD y PPP) a todos los hospitales. Esto significa establecer pagos vinculados a la condición médica tratada, utilizando costos estándares. Este sistema, a diferencia del pago por prestación, incentiva la administración médica, induce a la contención de costos y la posibilidad de promover la competencia comparada entre hospitales, aunque tengan poder monopólico en áreas geográficas determinadas ●

- 1 E. Rodríguez, J. y Tokman, M. (2000) 'Resultados y rendimiento del gasto en el sector público de salud en Chile 1990-1999' CEPAL, Serie Financiamiento del Desarrollo. N° 6.
- 2 La metodología consiste en calcular un índice que compara las prestaciones valoradas (la multiplicación de los precios del arancel de FONASA y la cantidad de prestaciones respectivamente) respecto al gasto público.
- 3 Libertad y Desarrollo (2007) 'Salud: ¿Qué está pasando con la productividad?' Tema Público N° 835
- 4 La Tercera (Junio, 2008) Informe de Evaluación sobre el rendimiento del gasto público hospitalario' Instituto de Administración de Salud.
- 5 Castro, Rodrigo (2008) 'Midiendo la eficiencia de los hospitales públicos en Chile' En Foco N° 108, Expansiva.
- 6 Bastías, (2004) 'Desarrollo de un Sistema de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de la Gestión Clínica de los Grandes Hospitales Chilenos' Proyecto FONDEF, Facultad de Medicina, Universidad Católica de Chile.
- 7 Entre 2000 y fines 2006, la deuda hospitalaria se redujo de \$43.492 millones a \$552 millones. Sin embargo, este año estas cifras han vuelto a elevarse, y se espera que para diciembre la deuda hospitalaria total se acerque a los \$55.000 millones. Esto se vería reflejado en grandes faltas de insumos. Actualmente los diez proveedores de insumos más importantes están amenazando con paralizar los envíos. Los problemas más serios se dan por el aumento en los costos de los insumos básicos, junto a procesos de compras y adquisiciones mal definidos.
- 8 El creciente gasto en recursos humanos también ha jugado en contra. Por último, se ha hecho notar la poca transparencia en los estados de cuentas, existiendo gran número de facturas perdidas o atrasadas, básicamente por falencias administrativas e ineficiencias en general.
- 9 Subdirectores Médicos de los Servicios de Salud y Hospitales (requisito legal) y Directores de Hospital (una de las profesiones corresponde a médicos). Estos cargos son 141 en el SADP lo que representa el 49% de los cargos del sector salud incluidos en el SADP.
- 10 Waissbluth, Mario (noviembre, 2008) 'Una Crisis Anunciada' Columna Revista Que Pasa.
- 11 Las cifras fueron proporcionadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- 12 El próximo 15 de diciembre los directores de los distintos servicios deberán presentar al subsecretario de Salud los presupuestos que necesitan para 2009, previa presentación de metas en distintas áreas que permitan optimizar, por ejemplo, la compra de servicios y las listas de espera.

# ESCENARIO 2009 Y REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO: ¿En Sintonía?

**La solicitud de reajuste de las remuneraciones del sector público de parte de los gremios del sector está absolutamente alejada de la realidad del país. Constituye, además, una señal para las futuras negociaciones en el resto de la economía y por tanto, se debe tener cuidado también respecto a su impacto en la economía.**



Un paro que se extendió por más de una semana mantuvieron los trabajadores del sector público, motivado por su disconformidad con el rechazo del Gobierno a la solicitud de reajuste para 2009. Los trabajadores solicitaban un incremento de 14,5%, muy por sobre cualquier proyección de inflación esperada.

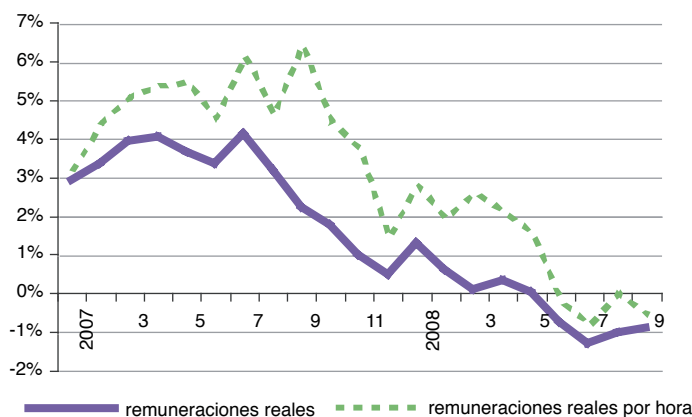
Hace un año el reajuste de los trabajadores fue igual a un 6,9%, lo que se anticipaba como un exceso respecto a la inflación esperada. A modo de referencia, en esos momentos la autoridad presentaba en el proyecto de ley de presupuestos para 2008 una inflación esperada igual a 4,2%, luego lo que se negoció fue un reajuste real igual a 2,6%.

Transcurrido un año, la inflación fue superior a lo esperado, lo que se traduce en una caída real de 1,6%, no muy diferente a la que se observa en el promedio de las remuneraciones reales en la economía (Gráfico N° 1). Sin embargo, a este reajuste

general debiera sumársele un incremento en el bono de productividad igual a 2,9%, para un alto porcentaje del personal civil de la administración central.

El Gráfico N° 1 nos muestra que las remuneraciones reales en la economía como un todo, en los últimos meses tienen una tendencia decreciente, que llegó al -1,3% en julio del presente año, pese a que el crecimiento bordeará el 4% real. Ello obedece a un factor de sorpresa inflacionaria que se propagó en la economía con más rapidez de la esperada por el propio Banco Central, en un período de alta demanda agregada pública y privada y eventualmente menos holguras de las anticipadas.

**Gráfico N° 1**  
REMUNERACIONES REALES  
(tasa de variación en 12 meses)



Fuente: Elaborado a partir de cifras del INE.



## CONTEXTO ECONÓMICO

Para 2009 el escenario macroeconómico es altamente complejo. En el Cuadro N° 1 se muestran estos efectos en el crecimiento de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea.

Chile no es ajeno a este entorno macroeconómico y las proyecciones de crecimiento para el año 2009 están en un proceso de ajustes sucesivos a la baja. La última encuesta de expectativas del Banco Central muestra una mediana de proyecciones de crecimiento para 2009 en 2,5% (hace un par de meses era de 4,5%) pero con un rango entre 1,5% y 3,2%.

En este escenario la economía enfrenta un ajuste productivo cuyo efecto más directo es una contracción en la demanda por insumos productivos y por trabajo (más estrictamente se trata de un menor incremento).

En este contexto debe evaluarse la petición de reajuste de los empleados del sector público. Sin embargo, los trabajadores han solicitado un incremento del 14,5%, lo que no tiene ningún sustento económico ni social.

En primero lugar, la inflación esperada para 2009 es en promedio igual a 6,2%, conforme a los supuestos con que se está analizando el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año. Si se utiliza información de mercado, proporcionada por las tasas de interés, la inflación esperada sería aún menor, situándose por debajo del 5%. Es decir, la inflación esperada es menos de la mitad de la cifra solicitada. Por tanto, un reajuste superior a la inflación esperada debiera sustentarse entonces en incrementos en productividad.

Sin embargo, los incrementos de productividad no deben retribuirse por la vía de reajustes generales, cualesquiera sean las circunstancias macroeconómicas, sino que por la vía de beneficios entregados contra resultados.

Hay que considerar que el Gobierno está entregando adicionalmente incrementos en las remuneraciones variables todos los años, de acuerdo a la Ley N° 20.212. De acuerdo con ésta, los trabajadores del sector sujetos a remuneraciones variables están percibiendo reajustes anuales de 2,9% en 2008-2009 y 2010, lo que acumula un 8,7% real (Cuadro N° 2).

Esta remuneración variable es percibida masivamente por dos razones. En primer lugar, porque la mitad de ella se entrega a todos, sin contraparte en resultados. En segundo término porque las exigencias son relativamente bajas y se cumplen en forma masiva.

El Informe correspondiente a la ley de presupuestos 2009 destaca que la evaluación de los Planes de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2007 arrojó como resultado que más de 64 mil funcionarios recibieron la asignación por desempeño institucional equivalente al 6,3% (máxima en 2008) de sus remuneraciones y más de 7 mil funcionarios recibieron la asignación de 3,5%. Sólo un 0,5% de los funcionarios sujetos a este sistema no cumplieron las metas en un porcentaje suficiente y por tanto no percibirán esta asignación (aunque igualmente reciben el 12,5% al que se accede de todas maneras y pueden recibir el bono de desempeño institucional que sería de 6% en 2008 (Cuadro N° 3).

De esta forma, aunque sea discutible que se estén haciendo efectivos los incrementos de productividad en el gobierno central, ya se están entregando incrementos de remunera-

**Cuadro N° 1**  
INDICADORES DE CRECIMIENTO

	Efectivo III trim	Proyectado IV trim
Estados Unidos	-0.30%	-4.00%
Japón	-0.70%	-3.50%
Unión Europea	-1.20%	-2.00%

Fuente J.P.Morgan

neraciones asociados a resultados, y no correspondería adicionar al reajuste del sector un componente por esta variable.

Es fundamental entonces dejar de centrar la presión de la negociación del reajuste de remuneraciones del sector público en incrementos uniformes más allá de la inflación esperada, y sustituirlas por mecanismos que se hagan cargo de la diversidad. Las asignaciones de modernización difieren para algunos sectores, y hay que considerar las diferencias que se han ido generando y las brechas efectivas y puntuales que existen en la administración pública.

Estimamos que el reajuste debe centrarse más en la inflación esperada y cada sector debe negociar la forma de incorporar los premios por gestión y las compensaciones por brechas, que hoy parecen estar circunscritas a algunos de los cargos más altos, en ciertas especialidades o en sectores muy puntuales.

**Cuadro N° 2**  
INCENTIVOS POR DESEMPEÑO EN EL SECTOR PÚBLICO

Componente	Base	Institucional	Individual	Colectivo
Hasta sept. 2002	6%	3%	4%	-
Ley 19.882				
2002	7.67%	3%	4%	-
2003	8%	7%	-	-
2004	10%	5%	-	4%
Ley 20.212				
2007	11.20%	5.70%	-	5%
2008	12.50%	6.30%	-	6%
2009	13.70%	7%	-	7%
2010	15%	7.60%	-	8%

## INFLACIÓN ¿PASADA O FUTURA?

Finalmente, en los últimos años se ha debatido si lo que corresponde es establecer remuneraciones en base a la inflación pasada, en este caso más cercana al 8,5%, o a la futura (6,2%).

Existen además 7 servicios adscritos cuyos resultados son diferentes. En ellos hay un 30% que percibe la asignación correspondiente más alta, un 12% que percibe la mitad y un 58% que no cumple suficientemente las metas.

En primer lugar, los reajustes de remuneraciones determinan y sostienen el incremento en la demanda agregada de la economía. Luego, podría argumentarse que mayores remuneraciones sostienen una mayor demanda y contribuirían al ciclo del año 2009. Sin embargo,

**Cuadro N° 3**  
PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN 2007

% Asignación Desempeño Institucional	Efectivo III trimestre	
	Nº	%
6.30%	64,106	89.30%
3.15%	7,372	10.20%
0%	333	0.50%

Fuente: Informe de Finanzas Públicas Proyecto de Ley de Presupuestos año 2009  
Existen además 7 servicios adscritos cuyos resultados son diferentes. En ellos hay un 30% que percibe la asignación correspondiente más alta, un 12% que percibe la mitad y un 58% que no cumple suficientemente las metas.

para que ello sea efectivo debe ser cierto que el incremento no afecte el empleo, pues la pérdida de él tiene mayor impacto en el ingreso familiar que un menor reajuste.

Todas las proyecciones para 2009 apuntan a los problemas que debieran presentarse en el mercado laboral, tradicionalmente inflexible en materia de remuneraciones, y por tanto con una tendencia a ajustarse a través de menor empleo. Ello puede ser particularmente relevante el próximo año.

Si las señales apuntan a validar la inflación pasada precisamente cuando se espera una tendencia a moderarla, se le estaría traspasando a la economía un incremento de remuneraciones superior al de productividad, que llevaría a un mayor ajuste de empleo del necesario.

## CONCLUSIONES

La solicitud de reajuste de las remuneraciones del sector público de parte de los gremios del sector está absolutamente alejada de la realidad del país. Este reajuste constituye una señal para las futuras negociaciones en el resto de la economía y por tanto, se debe tener cuidado también respecto a su impacto en la economía.

Debemos avanzar en las negociaciones del sector público entregando cualquier incremento en exceso a la inflación esperada a través de bonos por productividad y de mediciones de brechas salariales que se hagan cargo de las diferencias al interior del sector público, en lugar de ajustes masivos que apuntan a los valores promedio ●

Nota: Al cierre de esta edición se deponía el paro luego que el Gobierno otorgara un 10% de aumento para todos los trabajadores del sector público.



# LA BALANZA COMERCIAL SIGUE CAYENDO

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de septiembre de 2008, mostrando una variación de 5,5% respecto a igual período del año anterior. Este resultado fue superior a lo esperado, y contiene un incremento de 3,2% en la producción industrial y una caída de 10,5% en la minería, ambos medidos por el INE.

Uno de los elementos que influyó positivamente en el resultado es que en septiembre pasado hubo tres días hábiles adicionales a los observados en igual mes del año pasado. Esto agrega cerca de 1,8 puntos de la variación.

Al incorporar este nuevo dato, la variación trimestral móvil julio-septiembre muestra un aumento de 4,7%, cifra superior a la observada en el trimestre móvil anterior que era de 4,6%. Por su parte, el promedio anualizado se eleva a 4,1%.

De esta manera, para el cuarto trimestre del año se establece la proyección en un incremento de 4,1%. La estimación para el año completo se reduce a 4,1%, debido al menor aporte del sector minero.

La encuesta realizada por el Banco Central a 40 economistas ha ajustado a 4% la proyección de crecimiento para el presente

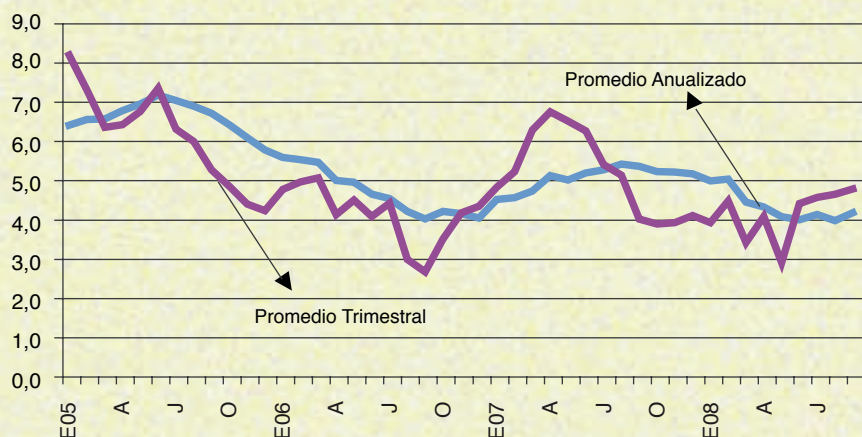
año, mientras que para el 2009 se redujo a 2,5%.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de octubre. El superávit del mes fue de US\$ 150,5 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a US\$ 5.525,1 millones, registrándose una variación negativa de 12,1% respecto al mismo período del 2007. Esta caída se

debe a la disminución en 28,6% del valor exportado de cobre, mientras que el resto de los envíos aumentó en 12,7%. Así, las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a octubre pasado, llegaron a US\$ 72.611 millones con un crecimiento anualizado de 8,9%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 5.374,6 millones, cifra superior en 22,6% a

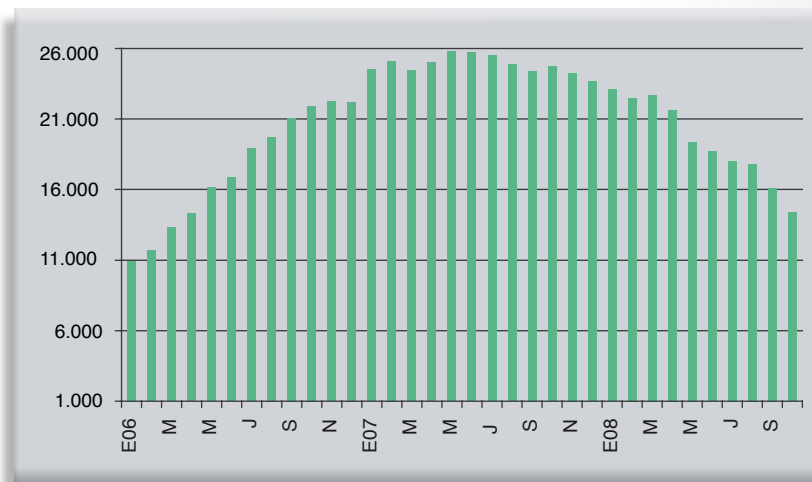
Gráfico N°1  
IMACEC  
(Var.%)





**Gráfico N°3**  
**Balanza Comercial**

**La balanza comercial anualizada a octubre, logró un superávit de US\$ 14.356,5 millones, lo que representa un retroceso de US\$ 1.750,5 millones con respecto al saldo anualizado a septiembre.**



la de 12 meses atrás. Este incremento es mayor que lo proyectado y los datos desagregados de octubre indican que las compras de combustibles y lubricantes aumentaron en

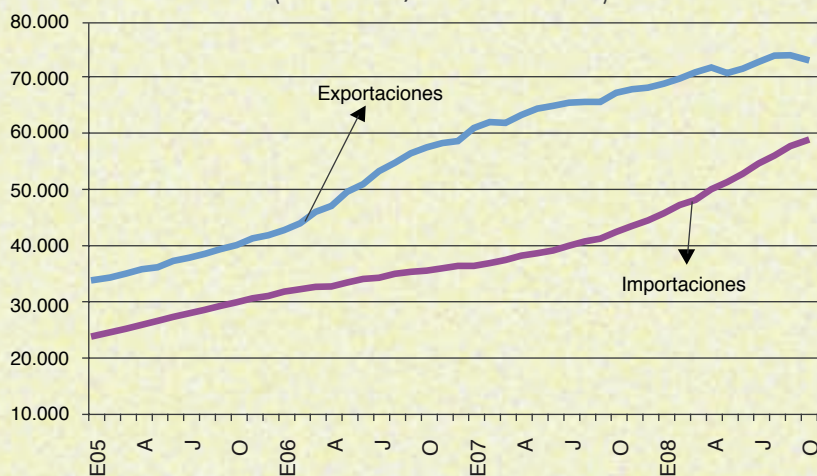
40%, mientras que las de consumo lo hicieron en 8,8%. Por último, las de capital se elevaron en 22,1% en el mismo período. El total anualizado de importaciones a

octubre pasado llega a US\$ 58.254,5 millones, con una variación de 38,9% en 12 meses.

Con estos resultados, la balanza comercial anuali-

zada a octubre, logró un superávit de US\$ 14.356,5 millones, lo que representa un retroceso de US\$ 1.750,5 millones con respecto al saldo anualizado a septiembre, que registró un superávit anual de US\$ 16.107 millones.

**Gráfico N° 2**  
**Exportaciones e Importaciones**  
(Mills. de US\$, acum. en 12 meses)



De esta manera, la mayor expansión de las importaciones junto con las exportaciones estancadas por los problemas de producción de cobre acentúan la caída de la balanza comercial anualizada ●



Carlos F. Cáceres  
Presidente  
Libertad y Desarrollo

RICARDO CLARO

## *Un Luchador de la Libertad*

Ricardo Claro fue un gran amigo de Libertad y Desarrollo. Ricardo Claro fue un promotor de la libertad y el desarrollo.

El pasado 28 de octubre, en forma repentina, Ricardo hizo suyo el anhelo: “benditos los que buscan tu rostro Señor”. Nos ha causado tristeza su partida. Encontramos el inicio del consuelo en el importante legado que nos deja como cristiano, como empresario y como hombre de bien.

**Para él la libertad fue un valor integral que debe ilustrar cada una de las acciones del ser humano. Fue un luchador de la libertad de empresa, de pensamiento, de expresión, de política y de cultura y en cada uno de esos escenarios sembró semillas, cosechó buenas siembras y dejó establecidos surcos que deben orientarnos en las tareas futuras.**

Para Ricardo la concepción de la libertad fue aquella que ha inspirado nuestra acción como instituto de ideas. La libertad, fue para él, antes que nada, un valor moral y, por lo mismo, sujeto a las limitaciones que coloca la búsqueda de un Bien Común que se inspira en la finalidad de trascendencia del ser humano. Para él la libertad fue un valor integral que debe ilustrar cada una de las acciones del ser humano. Ricardo fue un luchador de la libertad de empresa, de pensamiento, de expresión, de política y de cultura y en cada uno de esos escenarios sembró semillas, cosechó buenas siembras y dejó establecidos surcos que deben orientarnos en las tareas futuras. Firme en sus convicciones entendió la tolerancia para considerar la presencia de perspectivas distintas a las que él tenía, pero igualmente supo que apreciar pensamientos diferentes no implica no comprometerse con coraje, en la defensa de las ideas propias. Así entonces, Ricardo, en

su concepción de vida, imprimió el sello de creencias profundas en la libertad y tuvo la voluntad para proyectarlas, primero, en sus acciones personales y luego, irradiar dichos testimonios hacia las diversas esferas en las cuales su inquieta personalidad quiso manifestarse.

# RO VALDÉS

## Libertad



Ricardo fue también promotor del desarrollo. Asociado a la libertad empresarial observó que éste era el único camino posible para aunar creatividad y riesgo en beneficio del progreso. En esa tarea no escabulló en momento alguno el despliegue de los nobles talentos que le habían sido entregados.

Hace algunos años tuve la oportunidad de asistir a una conferencia de un pensador español quien destacó las dimensiones ética, épica y estética de la tarea empresarial. Tengo la convicción que en la vida de Ricardo se aprecian con nitidez estos tres aspectos y en ello radica el sello de su herencia. En el orden de la ética supo distinguir con claridad las categorías del bien y el mal siempre en la referencia del destino superior al cual como individuos estamos convocados. Junto a su mujer María Luisa Vial en la cual encontró el afecto, la comprensión y el apoyo, proyectó el principio de la solidaridad en una acción generosa y silenciosa, destinada principalmente a estimular acciones de bien encaminadas a la cultura y al crecimiento del capital humano en sectores menos protegidos.

En la dimensión épica Ricardo asumió su tarea empresarial como una gesta que implica ejercer liderazgos, acometer tareas, enfrentar desafíos y todo ello tras el objetivo de conquista que en el caso de la empresa se integra en satisfacer a la sociedad con los bienes y servicios que se crean y se encuentra en ello la legítima satisfacción del deber cumplido. Estudioso permanente de los acontecimientos históricos y contemporáneos supo interpretar reflexiones y cifras en los cuales fundamentó su visión del mundo y del país adelantándose a las circunstancias y señalando con claridad amenazas y desafíos.

**Su coherencia entre pensamiento y acción realizadora queda registrada en tareas que se proyectarán en el tiempo y servirán como ejemplo y testimonio de un hombre de excepción.**

**Tengo la convicción que en la vida de Ricardo Claro se aprecian con nitidez tres dimensiones de la tarea empresarial: ética, épica y estética y en ello radica el sello de su herencia.**



**En el Taller Macroeconómico de junio pasado expuso Ricardo Claro, junto a Carlos F. Cáceres y Leonardo Suárez.**



**En el último aniversario de Libertad y Desarrollo, comparte la mesa con el ex presidente de Bolivia, Jorge Quiroga y el presidente de LyD, Carlos Cáceres.**

En el aspecto de la estética vio en la empresa una obra de creación en la cual se debían incorporar estilos, diseños, gusto por el ambiente que la rodea. Pero fue más allá. El sentido de la belleza lo apreció en distintos aspectos de la cultura como la música, la pintura y la arqueología. No fue entonces casualidad que poco antes de su fallecimiento nos diera la posibilidad de compartir con él esa magnífica ópera de Mozart "Las Bodas de Fígaro", una de las más importantes obras de este insigne compositor.

Libertad y Desarrollo tuvo el privilegio de contar con el permanente apoyo y dedicada colaboración de Ricardo Claro. Participó en muchas de nuestras actividades y una de ellas, sus debates con Leonardo Suárez, Director de Estudios de Larraín Vial, se constituyeron desde el año 2004 en una significativa tradición que otorgaba la posibilidad de explorar perspectivas en el orden político y económico.

Ricardo Claro deja en nosotros un importante legado. Su coherencia entre pensamiento y acción realizadora queda registrada en tareas que se proyectarán en el tiempo y servirán como ejemplo y testimonio de un hombre de excepción. Todo ello debe orientar los caminos que Libertad y Desarrollo seguirá abriendo para beneficio del país ●

## SE ACERCAN LAS PRESIDENCIALES

Así como las elecciones municipales del año 2004 fueron un duro golpe para las pretensiones presidenciales de Joaquín Lavín, por la clara derrota que la Concertación le infringió a la Alianza, las recién pasadas dejaron intactas las posibilidades de Sebastián Piñera. Y esto es así no solamente porque esta vez la Alianza ganó en las elecciones de Alcaldes, cediendo frente a la mayoría de la Concertación en la de Concejales, sino porque demostró que todos los cargos públicos, todas las posiciones de poder, son hoy día disputables en la política chilena. Esa es la conclusión más importante de la elección municipal y las Alcaldías de Santiago, Cerro Navia, Valparaíso, Rancagua, Talca, Iquique e incluso Antofagasta son testimonio de ello.

Vistas así las cosas, es evidente que el candidato de Renovación Nacional tiene la primera opción en la próxima elección presidencial y la pregunta a contestar es si su clara ventaja personal podrá ser contrarrestada por esa suerte de mayoría cultural que la Concertación ha ejercido desde el año 1988 en adelante en la política chilena.

Las elecciones municipales nos dan algunos indicios que la coalición gobernante podría estar perdiendo esa mayoría, al sufrir la defaectación de una parte de su electorado. Las fuertes pugnas internas en la Concertación demuestran también que ello podría estar sucediendo.

En la Alianza en cambio, se está ad-ortas de una negociación parlamentaria que podría consolidar la candidatura de Sebastián Piñera al lograr el apoyo de la UDI. Es destacable, no obstante, aunque probablemente un poco tardío, el intento de José Antonio Kast de instaurar el mecanismo de primarias en la Alianza. Da la impresión que esta será la última elección presidencial en que esta coalición prescindiera de un proceso tan virtuoso como el de las primarias.

La Concertación, por su parte, avanza hacia un proceso de primarias luego que no prosperara la intención de Ricardo Lagos de

ser nominado por aclamación. José Miguel Insulza parece haber perdido el entusiasmo, al advertir la fuerte voluntad de Lagos de ser candidato y la falta de apoyo interno que ha tenido Camilo Escalona en su intento de promover la candidatura del Secretario General de la OEA. No sería extraño que pronto renunciara definitivamente a su candidatura.

**Una primaria, entre dos ex Presidentes de la República, es algo inédito a nivel mundial y hará difícil la tarea a la Concertación si quiere convencer al electorado que está proponiendo un cambio a los chilenos.**

Podríamos estar entonces frente a una primaria en la Concertación entre Ricardo Lagos y Eduardo Frei. La misma primaria que se realizó el año 1993 y que ganó Frei. Una primaria, además, entre dos ex Presidentes de la República, algo inédito a nivel mundial y que hará difícil la tarea a la Concertación si quiere convencer al electorado que está proponiendo un cambio a los chilenos.

Hay distintas opiniones respecto a cuál de los dos candidatos sería un mejor contendor de Piñera desde el punto de vista de la Concertación. Existe, por otra parte la percepción de que en una primaria abierta debiera ganar Lagos, por

la mayor fuerza de la izquierda dentro de la Concertación y el debilitamiento progresivo de la Democracia Cristiana.

Lo que pasa a ser importante, cualquiera sea el candidato de la Concertación, es si hay otros candidatos. Los postulantes están claros: los senadores Adolfo Zaldívar y Alejandro Navarro. Las personalidades de ambos hacen difícil predecir su comportamiento y su disposición a pactar con alguna de las grandes coaliciones. Pero hay ciertas cosas claras: si Lagos es el candidato, Zaldívar estará más tentado a competir para captar votos de la DC; si Lagos es el candidato, Navarro sólo le puede hacer daño a Lagos porque no tiene votos fronterizos con Piñera; si Frei es el candidato Navarro debiera competir de todos modos para captar el voto de la izquierda.

Por último, existe la percepción de que es más fácil para Piñera ganar en una primera vuelta que en la segunda ●

**C**onocer cuál es la percepción de la población con respecto a los sistemas de salud –público y privado– además del nivel de satisfacción respecto a la administración de los recursos que manejan y la atención que recibe de ellos y evaluar el conocimiento del Plan AUGE, prestaciones y trámites, fue el principal objetivo de una encuesta telefónica realizada por LyD a personas mayores de 18 años de 47 comunas urbanas, correspondientes a las principales ciudades, las que representan el 70% de los hogares del país (2.800.000).

- TIPO DE ENCUESTA : TELEFÓNICA
- UNIVERSO: PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, DE COMUNAS URBANAS, CORRESPONDIENTES A LAS PRINCIPALES CIUDADES, LAS QUE REPRESENTAN EL 70% DE LOS HOGARES DEL PAÍS. SELECCIÓN ALEATORIA DE TELÉFONO – HOGARES.
- MARCO MUESTRAL: 927 CASOS, A NIVEL NACIONAL.
- MARGEN DE ERROR: 3-4%



# 76% Percibe Insatisfacción de la Atención de Salud

**Un 62% de los encuestados cree que las Clínicas Privadas dan un buen servicio, mientras un 56% cree que los Hospitales Públicos entregan un mal servicio.**

## PRINCIPALES RESULTADOS

Un 76% de los encuestados, es decir 3 de cada 4, independientemente si son de Fonasa o Isapre perciben que las personas están insatisfechas con la atención de salud que reciben.

Un 4% señala estar muy satisfecho, un 18% satisfecho, un 58% insatisfecho y un 18% muy insatisfecho.

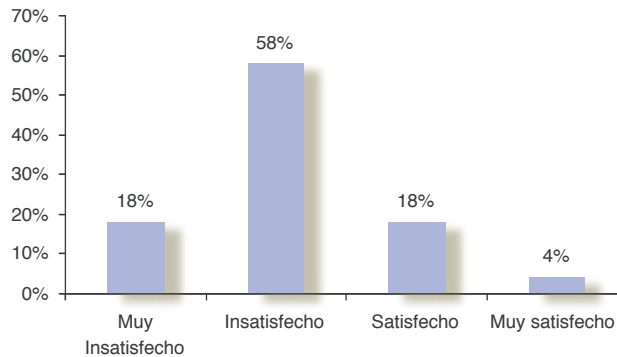
Independientemente de si el encuestado está en Isapre o Fonasa, un 70% percibe una deficiente administración en los hospitales públicos.

En este aspecto, un 2% está completamente de acuerdo con la frase "los hospitales públicos están bien administrados", un 11% está sólo de acuerdo, mientras a un 9% le es indiferente, es decir, no está de acuerdo o en desacuerdo. En tanto un 53%, está en desacuerdo y un 17% muy en desacuerdo.

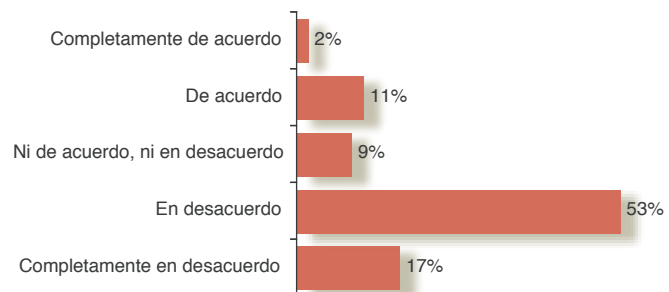
Si el costo fuera el mismo, un 71% de los encuestados preferiría atenderse en un hospital privado, mientras sólo un 17% lo haría en uno público. A un 8% le es indiferente.

Es así como un 62% de los encuestados cree que las Clínicas Privadas dan un buen servicio (un 52% esta de acuerdo con esta afirmación y un 10% muy de acuerdo). En contraposición, un 56% cree que los Hospitales Públicos entregan un regular o mal servicio.

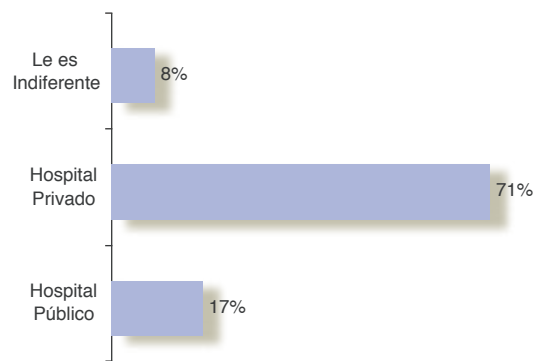
### ¿Usted cree que en Chile las personas están satisfechas por la atención de salud que reciben?



### ¿Cree usted que en Chile los hospitales públicos están bien administrados?



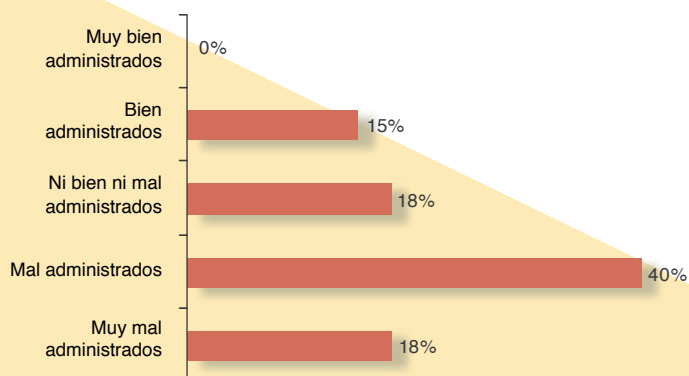
### Suponiendo que costara lo mismo ¿dónde preferiría atenderse: hospital privado o público?



**Si el costo fuera el mismo, un 71% de los encuestados preferiría atenderse en un hospital privado, mientras sólo un 17% lo haría en uno público.**

En tanto, un 58% de los encuestados cree que los mayores recursos que se han destinado a salud están mal o muy mal administrados por el Estado. Ninguno de los encuestados se manifestó de acuerdo con que están "muy bien administrados" y sólo un 15% cree que están "bien administrados".

**Durante los últimos años se han cuadruplicados los recursos en salud. ¿Usted cree que han sido bien administrados por el Estado?**



### AUGE E INFORMACIÓN

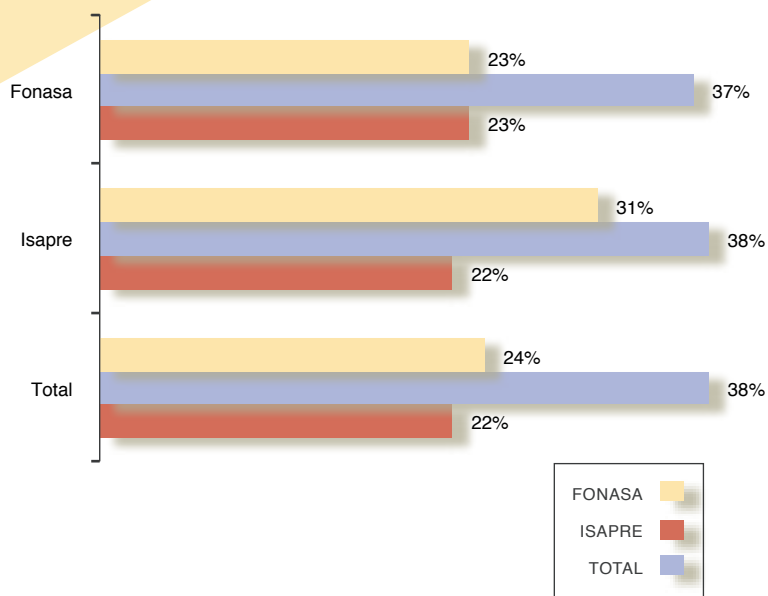
Un 43% del total de encuestados no sabe qué prestaciones están incluidas en el plan AUGE.

Al separarlos por afiliación, un 34% de los encuestados de Isapres y un 43% de Fonasa no sabe que prestaciones están incluidas en el Plan AUGE.

Un 84% de los encuestados de Isapres y 73% de Fonasa cree que hay poca información sobre el Plan AUGE.

Entre los usuarios de Fonasa, un 3% cree que hay "muy buena información", un 19% declara que sólo "hay información", un 11% que la información es "regular", un 42% que es "poca" y un 20% que es "muy poca".

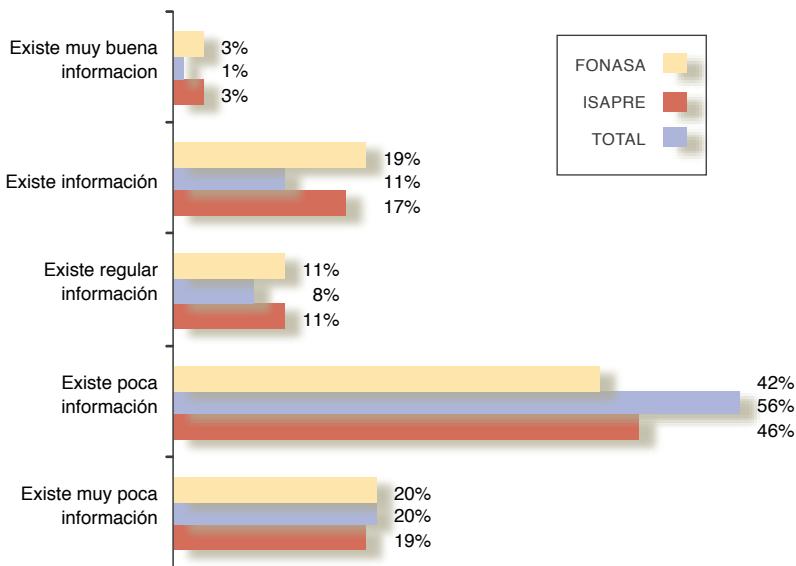
**¿Cree Usted que el trámite que se debe hacer para ser tratado por el plan AUGE es expedito?**



Entre los afiliados a Isapre, sólo 1% señala que hay “muy buena información”, un 11% dice que sólo “existe información”, un 8% que es “regular”, un 56% que es “poca” y un 20% que es “muy poca”.

De los encuestados que conocen los trámites que se deben hacer para ser tratado por el AUGE ( es decir aquellos que responden si éste es o no expedito), que alcanzan a un 60% del total, un 63,3% de los encuestados en Isapres y un 61,1% en Fonasa creen que no es expedito.

**¿Usted cree que existe suficiente información sobre el plan AUGE?**



**Respecto al rol de la Superintendencia el 66% de los encuestados cree que no cumple su rol de fiscalización de los hospitales públicos y privados, un 16% opina que si lo cumple y un 16% no sabe.**



## DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA

El proyecto del Ejecutivo, modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones respecto a las normas relacionadas con las declaratorias de utilidad pública, permitiendo la prórroga de declaratorias vigentes, estableciendo procedimientos más expeditos para prorrogar las mismas y permitiendo que se pueda volver a declarar de utilidad pública un predio cuya declaratoria había caducado (actualmente prohibido). Asimismo, se prorrogan por 1 año una serie de declaratorias que de acuerdo a la ley vigente vencen el 14 de febrero de 2009.

Al declararse de utilidad pública una propiedad o parte de ésta, se afectan importantes atributos del derecho de dominio, que en pos de una correcta planificación urbana, el legislador ha considerado razonable limitar en ciertos casos. A fin de atenuar los perjuicios derivados de la afectación territorial, se ha entendido que ésta debía ser limitada en el tiempo, razón por la que se establecieron plazos de caducidad y limitaciones para prorrogar las declaratorias. Así lo consideró la ley N°19.334 del año 2004 que reguló la materia bajo esos principios.

El proyecto en cuestión viene a modificar sustancialmente el régimen vigente, volviendo a una situación similar a la que existía antes de la dictación de la referida ley, prorrogando de pleno derecho por un año las declaratorias que vencen en febrero próximo y permitiendo además la prórroga de dichas declaratorias por períodos adicionales.



## DERECHO DE ALIMENTACIÓN

Una moción de diversos diputados busca extender a los hombres el derecho, actualmente considerado solo para las mujeres, de disponer de a lo menos una hora al día para alimentar a sus hijos menores de dos años. Mediante la moción se busca que en aquellos casos que ambos padres sean trabajadores dependientes, la madre pueda determinar quien ejercerá el referido derecho. La idea detrás del proyecto es atender de manera más igualitaria a la distribución de las responsabilidades familiares y disminuir la discriminación en la contratación de mujeres, toda vez que el mayor costo laboral que pudiera asociarse al ejercicio de este derecho podría corresponder, tanto al empleador de la madre como del padre.

La orientación del proyecto es discutible, ya que con el afán de distribuir de manera equitativa las responsabilidades familiares y terminar con la discriminación aludida, se le está asignando eventualmente al empleador del padre el costo pecuniario de ese beneficio, medida que no beneficia a las trabajadoras mujeres sino que perjudica a ambos grupos.

Si nuestro ordenamiento jurídico ha considerado la maternidad como un bien social que requiere de regulación y protección y, lo que se busca es acabar con la discriminación que sufren las mujeres en edad fértil

para acceder al mercado laboral, lo correcto es que el costo de esa protección sea soportado por la sociedad y no únicamente por el empleador de él o la trabajadora con un hijo menor de dos años.



## COMERCIO ILEGAL Y PIRATERÍA INTELECTUAL

Un mensaje del Ejecutivo propone nuevas regulaciones que apuntan a disminuir y controlar el comercio ilegal y la piratería intelectual, dotando a las policías de mecanismos que faciliten la labor investigadora de esos ilícitos. Si bien el proyecto no modifica en términos sustanciales el escenario actual, medidas como el aumento de algunas penas, la pérdida para el comerciante ilegal de las especies comercializadas en la vía pública, la ampliación de la titularidad activa para fiscalizar y denunciar el comercio ambulante y establecido a las policías, inspectores municipales y funcionarios autorizados del Servicio de Impuestos Internos, de ser bien aplicadas pueden ayudar a disminuir una práctica tan común

- Digno de aprobación sin modificaciones. ★★★★★
- Digno de aprobación con modificaciones menores. ★★★★★
- Requiere mejoras sustanciales. ★★★★★
- Debe ser reformulado íntegramente. ★★★★★
- No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable). ★★★★★



## ONG E INTERVENCIÓN DEL ESTADO

A fines de octubre el Senado votó el proyecto de ley de “Asociaciones y Participación Ciudadana en Gestión Pública”. En la sesión se dio una interesante discusión en torno a la intervención del Estado en la sociedad civil y a la libertad de asociación, entre otros.

El proyecto señalado tiene por objeto establecer una ley marco sobre la asociación sin fines de lucro en el país. Si bien esto podría parecer conveniente, se aborda el tema desde una perspectiva incorrecta. Bajo el pretexto de fortalecer y fomentar el derecho de asociación, la iniciativa del Gobierno cobija formas de intervencionismo contrarias a principios y libertades fundamentales en materias que deben estar entregadas a la autonomía de la voluntad.

Por ejemplo, el proyecto crea un Registro Único de Asociaciones Sin Fines de Lucro a cargo del Ministerio Secretaría General de Gobierno donde deberán inscribirse todas las asociaciones voluntarias y establece una regulación mínima para la gestión interna. Además, crea un fondo de fortalecimiento de dichas asociaciones y organizaciones administrado por un consejo integrado parcialmente por miembros designados por el Ejecutivo y, lo que parece más contradictorio, regula y crea derechos y deberes de las personas que efectúan trabajos voluntarios. Todo esto es negativo por cuanto disminuye los necesarios espacios de libertad que corresponden a las asociaciones intermedias, entre otras cosas, mediante el control del financiamiento de las mismas lo que finalmente redundará en una sociedad civil debilitada, incapaz de influir en las grandes decisiones y en la gestión del país.

Por estas razones, es una buena noticia que el proyecto haya sido finalmente rechazado por el Senado pues no alcanzó el quórum exigido para la aprobación de la idea de legislar, correspondiendo ahora la formación de una Comisión Mixta.

Votaron a favor del proyecto los senadores PS Escalona, Gazmuri, Letelier, Naranjo, Núñez y Ominami; los radicales Gómez y Vásquez; el PPD Muñoz Barra; el DC Sabag; y el recién renunciado PS Navarro. Por la Alianza votaron a favor los UDI Orpis y Pérez Varela y el RN Horvath. En contra votó el senador García (RN) y Novoa (UDI) y se abstuvieron Zaldívar (independiente), los UDI Matthei, Chadwick, Coloma, Larraín, y Longueira; y los RN Allamand, Espina, Prokurica y Romero.

### FRASES DESTACADAS

García: “Lo que aquí se está consagrando es la intervención de los gobiernos de turno en las organizaciones de la sociedad civil (...) Todo esto está demás (...)¿Para qué determinar ahora todo un procedimiento distinto través del Ministerio Secretaría General de Gobierno! ¡Es absurdo! ¡Significa politizar al máximo todas y cada una de las organizaciones comunitarias, vecinales, del voluntariado y hasta deportivas!”

Orpis: “Considero delicado que el Registro Único esté en manos del Gobierno de turno, por cuanto se trata de la base de datos donde figurarán todas las organizaciones (...). Me parece sobremedida preocupante que a este respecto exista injerencia del régimen de turno, pues todos sabemos que es grande la tentación de instrumentalizar esta clase de organizaciones (...). En la discusión particular no aprobaré lo relativo al Fondo y prefiero que el Registro Único se radique en una institución neutral, que no forme parte del Gobierno de turno”.

Pérez Varela: “El proyecto hace referencia a un contrato de voluntariado, lo que estimo un despropósito, porque si algo interpreta adecuadamente dicha palabra es la absoluta libertad de las personas para participar en una organización y para salirse de ella(...”

Larraín: “¿Quién puede objetar el favorecer, fomentar la participación ciudadana, las organizaciones intermedias y el apoyarlas a fin de que cumplan con sus finalidades? Es como oponerse a mejorar la educación o la salud. (...) Sin embargo, cuando uno empieza a desmenuzar el texto, se encuentra con sorpresas que dan un carácter totalmente distinto al perfil que debería tener una iniciativa de esta envergadura”.



## Diputado Juan Lobos

Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara

# EN LA CRISIS HOSPITALARIA DEBE PRIMAR LA SOLUCIÓN Y NO LA IDEOLOGÍA

Realizó sus estudios superiores, en la Universidad de Concepción, donde se tituló de Médico Cirujano y de un postgrado en Cirugía General.

Ejerció como médico cirujano en el Hospital Base de Los Ángeles y fue vicepresidente del Capítulo Médico del Hospital Víctor Ríos Ruíz en la misma ciudad. En diciembre de 2005, fue electo diputado, por el Distrito N°47, comunas de Alto Bío-Bío, Antuco, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara y Tucapel.

Aunque hasta hace muy poco la crisis de los hospitales públicos era una realidad conocida y a la que miles de chilenos debían someterse diariamente, el escándalo que originó el descubrimiento de casos de pacientes contagiados de VIH que no habían sido notificados en Iquique y que luego se extendió a todo el país, ha dejado en evidencia los graves problemas que enfrenta el sistema de salud –colas, falta de camas y especialistas, mala gestión– y la urgencia de abordarlos de manera eficiente.

El diputado Juan Lobos, en su calidad de Médico y Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, ha seguido en detalle la evolución de esta crisis incluso desde mucho antes que estallaran los casos de Iquique, que finalmente le costaron la renuncia a la Ministra Soledad Barría.

Hace algunos meses, a petición de un grupo de 48 diputados, lideró una comisión investigadora de los hospitales públicos, cuyo resultado fue un informe de 190 páginas que reunió los testimonios y experiencias recogidas en 12 centros asistenciales de Santiago y regiones, y el trabajo de 33 sesiones ordinarias y especiales, en las que se escucharon las opiniones y declaraciones de expertos invitados y se abordaron temas como atención primaria, infraestructura e inversiones, listas de espera, gestión y autogestión, entre otros.

Luego de este intenso trabajo, Lobos se ha convertido en un referente obligado a la hora de fiscalizar al Gobierno y las autoridades del sector. De todos estos temas habló con la revista LyD.

## PROBLEMAS Y RECURSOS

**Los problemas que hoy han hecho crisis en el sistema hospitalario, no son muy diferentes de los que existían 10 años atrás y ud. pudo constatarlos en su recorrido por diversos centros en Chile: falta de camas, de especialistas, listas de espera, a pesar de haber aumentado los recursos... ¿qué impide solucionar definitivamente estas falencias?**

Creo que debe haber 2 discusiones de fondo. La primera, respecto al tipo de salud que el país va a implementar y en segundo lugar cuánto está dispuesto Chile a invertir en salud como aporte estatal, 1,6, 3, 5 % del PIB. Con esos temas despejados se deben realizar las reformas al sistema. Hoy asistimos a la colisión entre 2 modelos, el salubrista, respon-

**Sólo en la Posta Central se bajó desde 1300 consultas diarias a 600 en promedio por día desde que existen los SAPU. La mejor inversión es la atención primaria, es allí donde se debe poner el énfasis.**

sable de nuestras cifras de salud macro excelentes y muy por encima de otros países que incluso gastan más en forma proporcional y el AUGE, que es una aproximación desde el otro lado de la salud, pues aborda la carga de enfermedad con criterio de acceso y financiamiento, pero sólo para algunas de ellas y sólo durante un tiempo. Además, hoy se desperdician recursos humanos en horas médicas y la infraestructura de los hospitales, que funcionan parcialmente durante la tarde. En resumen, hay que avanzar en materia de recursos financieros y gestión.

**¿Cree que hay que invertir más en la salud primaria para evitar el constante colapso de los Hospitales?**

La atención primaria es la piedra angular de la salud. Debe mejorarse su financiamiento, asegurando que los costos fijos al menos queden cubiertos por el per cápita, mejorar su capacidad resolutive incorporando especialistas y seguir con el modelo SAPU que ha significado un importante número de consultas menos en las urgencias de los hospitales. Sólo en la Posta Central se bajó desde 1300 consultas diarias a 600 en promedio por día desde que existen los SAPU. La mejor inversión es la atención primaria, es allí donde se debe poner el énfasis.

## RECURSOS HUMANOS EN SALUD

**Respecto a la falta de interés para ocupar cargos directivos en los hospitales y la falta de especialistas en el sector público ¿Cómo generar los incentivos correctos?**

El principal escollo para asumir cargos directivos es la escasa autonomía que se asocia al cargo sumado al escaso incentivo económico que significa adquirir responsabilidad. Creo que los sueldos deben ser acordes a los de mercado en puestos similares en importancia y responsabilidad.

**En términos de recursos humanos, los hospitales públicos tiene sus plantas determinadas por ley, lo que les impide adaptarse a nuevos tiempos y realidades, ajustarse a nuevas demandas o premiar por desempeño. ¿Qué cambios se deben introducir en este aspecto?**

En ese sentido es esencial avanzar en la autogestión hospitalaria y además reevaluar el sistema de incentivos, que hoy no

son un estímulo a los que más trabajan. Hay que introducir estímulos al desempeño individual que sean significativos.

**¿De qué manera específica la asociación público-privada, como la concesión de hospitales o la autogestión en red puede ayudar a enfrentar esta crisis?**

Ese es un tema que este Gobierno ha retrasado notablemente por un problema ideológico. Hay que abandonar los dogmas y preocuparse de la eficiencia en el gasto. Los sectores público y privado no deben ser vistos como antagónicos sino como complementarios, pues siempre es más rentable la especialización y es así como hoy vemos que por ejemplo un hospital invierte en un costoso equipo cuando probablemente le sería más económico comprar el servicio (Ej. Resonador o un Scanner, que sólo se usa en horario diurno y en horas en que hay radiólogo contratado). Es más eficiente comprar el examen por convenio y tenerlo disponible las 24 horas del día. Así se ahorran los cargos, el mantenimiento y la administración. Hoy hay listas de espera e incumplimientos AUGE que deberían también ser resueltos por licitación, lo importante es poner la solución del problema, por delante de la ideología.

## AUGE Y DESINFORMACIÓN

**Aún existen graves problemas de información respecto al Plan AUGE, lo que genera insatisfacción de las personas respecto de la atención de salud y el acceso a ella. ¿Qué falta por mejorar en este sentido?**

Hoy los pacientes no conocen sus derechos, el equipo de salud no conoce a cabalidad las garantías, y el Ministerio no tiene información fidedigna de la situación, que permita tomar decisiones oportunas. Por ello es necesario contar con una plataforma informática que integre los distintos sectores y subsistemas y esta información debe estar disponible a todos. Por último, debe buscarse la simetría de fiscalización de la SII de salud, incorporando a FONASA. Hoy es una SII de ISAPRES y AUGE solamente.

**Algunas autoridades (Superintendente de Salud) han planteado que se debería avanzar a un bono automático**



**Es esencial avanzar en la autogestión hospitalaria y además reevaluar el sistema de incentivos, que hoy no son un estímulo a los que más trabajan.**

**AUGE ¿Cómo cree usted que sería posible implementar esta propuesta y qué tan importante serían las restricciones políticas?**

Absolutamente de acuerdo. La única manera de solucionar el problema de salud del paciente es el cumplimiento automático de la garantía, una vez vencida y no solucionada en el primer prestador, es a través de un bono AUGE automático que permita la libertad del afectado para acceder a la prestación en la instancia que le sea mas conveniente en oportunidad y lugar. De hecho, esta fue una de las propuestas de la comisión.

**Respecto a ese tema ¿qué otras propuestas planteó la comisión que ud dirigió para mejorar la gestión y la productividad del gasto en salud?**

Avanzar en la autogestión en red de los hospitales, optimizar el uso de recurso físico y humano, implementar incentivos al desempeño individual, avanzar en la asociación público privada, implementar centros de costo y responsabilidad, profundizar el sistema de alta dirección pública ●



## COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA ENFRENTAR LA CRISIS: 38 CENTROS DE ESTUDIO FIRMAN DOCUMENTO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD ECONÓMICA

38 centros de estudios de 18 países – Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela – entre ellos LyD, firmaron el documento “**Libertad Económica: El Mejor Camino para Enfrentar la Crisis**”, elaborado con motivo de la conmemoración de los 19 años de la caída del muro de Berlín.

El objetivo fue demostrar que los países con mayor libertad económica en los mercados financieros y del trabajo, con más flexibilidad en los precios, con un Estado de derecho que rige en plenitud y mayor integración al comercio mundial superan más fácilmente las crisis y las recesiones.



Arturo Fernandois, editor del libro

## LANZAMIENTO EN ANTOFAGASTA E IQUIQUE: SENTENCIAS DESTACADAS EN REGIONES



Libertad y Desarrollo lanzó en la Universidad Santo Tomás de Iquique y Antofagasta el libro “Sentencias Destacadas 2007: Una Mirada desde la Perspectiva de las Políticas Públicas”, publicación que por cuarto año consecutivo recoge los fallos más destacados de los tribunales superiores en el último año y los desmenuza en un análisis crítico.

El libro fue presentado por el Abogado y consejero de Políticas Públicas de LyD, Arturo Fernandois, quien es además editor de la publicación.

# “POBREZA: IDEAS PARA SUPERARLA”

## UN HOMENAJE A MIGUEL KAST



Libertad y Desarrollo, lanzó en la Feria Internacional del Libro, su última publicación, “Pobreza: Ideas para Superarla”, un homenaje al ex Ministro Miguel Kast Rist a 25 años de su muerte.

El libro fue comentado por el Ministro de Hacienda, Andrés Velasco y los destacados economistas, Harald Beyer y Martín Costabal.

Velasco, quien inició su exposición explicando que si bien no tuvo la oportunidad de conocer a Miguel Kast, señaló que “hubo tres cosas que me llamaron la atención sobre su persona: su obvio compromiso con el servicio público, su convicción de que el trabajo en políticas públicas debía ser realizado en equipo y el hecho de que fuera un gran importador de ideas”.

Por su parte, Martín Costabal hizo una completa revisión a la vida y obra de Miguel Kast, desde su punto de vista como amigo, colega y admirador. “Lo que más admiraba de Miguel Kast era la incansable prédica de su política social”, explicó.

Harald Beyer, en tanto, desatacó tres principios básicos de los lineamientos de Kast en política social: que los beneficios lleguen a los pobres, que los beneficiarios puedan escoger y que el Estado no sea un administrador monopólico de estos beneficios.

El libro analiza de qué forma los conceptos que Miguel Kast desarrolló para superar la pobreza en nuestro país han contribuido a su erradicación y al mejoramiento del nivel de vida de la población.

Los autores son Cristián Larroulet, Francisco Rosende, Claudio Sapelli, Felipe Larraín, Ignacio Irrázaval, María de los Ángeles Morandé, Miguel Bejide, María Elena Arzola, Rodrigo Castro, Rosita Camhi, Osvaldo Larrañaga y Rosanna Costa.

## SEMINARIO DE LA UPLA

Libertad y Desarrollo patrocinó y participó en el seminario “**Latinoamérica: ¿Hacia Dónde Vamos?**” organizado por la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), y la Fundación Hanns Seidel.

Economía y Política Latinoamericana: ¿Por el Camino Correcto?, fue el tema que expusieron Álvaro Vargas Llosa, Director del Centro para la Prosperidad Global del Independent Institute, y el Consejero del Banco Central Jorge Desormeaux, quienes analizaron el presente y futuro del continente en materia política y económica y fueron moderados por el Director Ejecutivo de LyD, Cristián Larroulet.

Posteriormente, se realizó una jornada que reunió a los institutos y fundaciones cercanas a la UPLA o vinculados a los partidos asociados, donde se analizaron algunos programas exitosos implementados en temas legislativos, sociales y de formación.



**Ricardo Costabal, Harald Beyer, Cristián Larroulet, Andrés Velasco, Miguel Bejide y Martín Costabal.**



**Pablo Ihnen y Mercedes Cifuentes.**



**Ernesto Silva, Julio Dittborn, el Ministro Andrés Velasco y Cristián Larroulet.**



**Los autores María Elena Arzola, Rodrigo Castro, Francisco Rosende, Rosita Camhi, Claudio Sapelli, M. de los Angeles Morandé, Cristián Larroulet e Ignacio Irrazával.**

## TALLER CRISIS BOLIVIANA

El Taller de Relaciones Exteriores de noviembre, organizado por LyD y encabezado por el consejero de Políticas Públicas, Octavio Errázuriz, contó con la exposición de Carlos Morales, Jefe de Redacción de "La Prensa" y Docente de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", quien analizó el tema "Crisis de Estado en Bolivia y Globalización 2000-2008".

En esta oportunidad, Morales presentó además su libro "Entrevista con la globalización. América Latina en la encrucijada de la mundialización a comienzos del siglo XXI" (Editorial Plural, 2008).

Al evento asistieron expertos en RR.EE, académicos, diplomáticos y una delegación de más de 20 invitados del consulado de Bolivia en Chile.

